

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RABATSA S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, así como a lo que disponen los estatutos de la compañía, he procedido a examinar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio del 2011.

La empresa ha realizado sus transacciones económicas en el año de acuerdo a las Normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Este examen se realizó en base a procedimientos contables de aceptación general.

En mi opinión el Balance presenta la situación financiera de la empresa.

Guayaquil, 4 de abril del 2012

Atentamente,


PEDRO GALARZA PALADINES

C.I. 090238558-2

COMISARIO

